

CONSEJO DE EUROPA

REFORMA INSTITUCIONAL

El día 10 de octubre inició la segunda parte de su X Sesión ordinaria la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa.

Durante los debates se consagró gran

atención a la reforma institucional del Consejo de Europa, de acuerdo con las propuestas hechas por el Secretario general en el informe que presentó a la Asamblea el pasado mes de abril.

BELGICA

ACTAS DEL CONGRESO MUNDIAL DE RELACIONES PÚBLICAS

Las actas del Congreso Mundial de R.P., celebrado en Bruselas a finales del pasado mes de junio, están a punto de editarse, en inglés y francés, por el Centro Belga de Relaciones Públicas.

Todos los asistentes al Congreso recibirán gratuitamente las actas; pero además se pondrá un número determinado de ejemplares a disposición de los expertos en R.P. que hayan participado en él a través de sus respectivas organizaciones nacionales.

El precio del volumen será de 300 y 350 francos belgas, y las señas del Centro editor son: 20, rue de Congrès, Bruxelles.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE CIBERNÉTICA

Del 3 al 10 de septiembre tuvo lugar, en Namur, el II Congreso Internacional de Cibernética, que organizó la Asociación Internacional de la especialidad. En las sesiones se trataron los siguientes temas:

- La Información (teorías de la información, máquinas calculadoras, de traducción, etc.).
- El automatismo (aplicación de la cibernética a las máquinas).
- La automatización (utilización del automatismo en la organización).
- Los efectos económicos y sociales de la automatización.
- La cibernética y las ciencias sociales.
- La cibernética y la biología.

CANADA

EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES PÚBLICAS

Una encuesta efectuada en 43 Servicios de Relaciones Públicas de diversas empresas canadienses ha dado los siguientes resultados:

- 15 de ellos tienen menos de cinco años de vida y 37 menos de quince.

- 34 Servicios han especificado que el volumen de su balance anual asciende a cerca de cinco millones de dólares. Hace cinco años, de 34 Servicios, 23 tenían un balance de unos 100.000 dólares anuales.
- Hace diez años, 13 Sociedades empleaban una media de 90.000 dólares en el personal dedicado a Relaciones

Públicas, que ascendía en total a 148 personas. Esta cifra supera hoy los 400.

— El presupuesto para cada empleado ha ascendido de 9.100 dólares en 1948 a 16.400 en 1958.

ECUADOR

LA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA

En el Salón Máximo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, el licenciado Carlos Dávalos Rodas dió una conferencia sobre el tema "La Ley de Carrera Administrativa". En su disertación señaló que "en la carrera administrativa está la suerte de cuarenta mil servidores públicos y sus familias". Y haciendo historia de las vicisitudes por las que han pasado los proyectos de Ley de Carrera Administrativa, en El Ecuador, señaló cómo "un grupo de legisladores emprendió de inmediato la elaboración de un nuevo proyecto que con muchos cambios sustanciales sobre el original puesto a discusión y semejanza creciente a ciertos artículos del Decreto-Ley desaprobado, recibió su última discusión el 3 de septiembre de 1954 y fué objetado por inconstitucional e inconveniente al día siguiente de ser

aprobado. Acerca de su constitucionalidad se pronunció favorablemente la Corte Suprema de Justicia, reunida en Tribunal el 3 de octubre de 1957. Tal proyecto, de acuerdo con las disposiciones constitucionales pertinentes, deberá merecer el insistase en la ordenación de ser archivado de parte de la Legislatura que inicia sus funciones dentro de dos días".

"La carrera administrativa—concluyó— tiene como finalidad máxima la de conseguir el más eficiente servicio público. Este es un principio en que se debe insistir, ya que por razones demagógicas siempre se asegura que la finalidad de la misma se reduce a fijar permanencia y progreso a los empleados públicos, para lo cual se otorgan garantías de estabilidad y ascenso. Estas se dan en verdad, pero no como una finalidad en sí, sino como un corolario lógico al cumplimiento de la finalidad del servicio público."

ESPAÑA

ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

El próximo día 1 de noviembre entrará en vigor la Ley de Procedimiento administrativo. Con este motivo, el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionaris de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno ha organizado dos cursillos de cuatro sesiones cada uno, dedicados al tema de la "organización y actuación administrativa según la Ley de Procedimiento administrativo". El programa de estas reuniones fué el siguiente:

- 1.º Introducción: Finalidad y método del ciclo.
- 2.º Materia: Principios y conceptos generales de la Ley de Procedimiento administrativo.
- 3.º Algunos puntos concretos de la Ley de Procedimiento administrativo relacionados con su entrada en vigor.

A estos cursillos han asistido funcionarios de los diferentes Departamentos especialmente interesados en la puesta en práctica de los preceptos de la Ley.

Paralelamente a ellos, organizadas también por el Centro de Formación y Per-

feccionamiento de Funcionarios, se desarrollaron unas reuniones de trabajo análogas con los oficiales mayores y los jefes de Registro de los Departamentos.

FUNCIONARIOS ESPAÑOLES A LOS ESTADOS UNIDOS

En viaje de estudios organizado en colaboración con la International Administration Corporation (I.C.A.), un grupo de funcionarios de la Presidencia del Gobierno se ha trasladado a los EE.UU., donde visitarán los más importantes organismos de la Administración americana y diversos Centros de Formación de aquel país.

BECAS PARA FUNCIONARIOS

El Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno distribuyó entre funcionarios de los

distintos Ministerios una serie de becas de estudio para los más importantes Centros de formación administrativa de Europa, entre ellos el Administrative Staff College, de Henley-On-Thames, en Inglaterra, y el Instituto Técnico de Administración Pública (ITAP), de París.

FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS

Dentro del programa de cursos que en el futuro desarrollará el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, se encuentran unos dedicados a materias de Relaciones Humanas, otros a O. y M. y, por último, otros a cuestiones de actuación y organización administrativa, según la Ley de Procedimiento administrativo.

La información completa sobre estos cursos puede pedirse al Centro, en la Presidencia del Gobierno, Castellana, 3, Madrid.

ESTADOS UNIDOS

"LA LEY DE PARKINSON"

Houghton Mifflin Company, de Boston, ha publicado recientemente en los Estados Unidos el famoso libro *La Ley de Parkinson y otros estudios administrativos*. El profesor Parkinson fué quien recientemente hizo el importante "descubrimiento" de que en cualquier organismo el número de subordinados se multiplica anualmente por un índice preestablecido y absolutamente independiente de la cantidad de trabajo que el personal tenga que realizar. La lectura de este libro resultará muy interesante y divertida a todos los burócratas. Entre sus capítulos los hay que se titulan: "La Ley de Parkinson" o "La pirámide creciente"; "Directores y Consejos" o "El coeficiente de la ineficacia", y "El punto

de jubilación" o "La edad de retiro". En el libro podemos leer: "El trabajo es tan elástico que llena el tiempo previsto para su ejecución. Este hecho encuentro su reconocimiento general en la frase proverbial "el hombre más ocupado es el que tiene tiempo que perder". Así, por ejemplo, una señora mayor y sin ocupaciones puede emplear un día entero en escribir y despachar una tarjeta postal a su sobrina. Pasará una hora hasta que dé con la tarjeta; empleará otra en buscar las gafas, media hora ocupa la búsqueda de las señas, la redacción requiere hora y cuarto, y veinte minutos requiere el tomar la decisión de si le conviene llevar el paraguas para ir al buzón de la esquina. El esfuerzo total que a un hombre de negocios ocuparía tres minutos en total puede de

esta manera dejar postrada a una persona después de un día de dudas, preocupaciones y fatiga.”

REUNIÓN INTERNACIONAL DE R. P.

La Sociedad Ruder and Finn International, que es una de las mayores organiza-

ciones mundiales entre las dedicadas a las Relaciones Públicas, celebrará en este mes de octubre el décimo aniversario de su constitución. Con este motivo, reunirán, en su sede de Nueva York, hasta un total de más de un centenar de técnicos en R. P. procedentes de todas las naciones del mundo.

ETIOPÍA

PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS

El Instituto de Administración Pública llevó a cabo la pasada primavera el cuarto curso elemental de Administración Pública para los empleados del Gobierno. Con posterioridad, entre los meses de julio y septiembre, se desarrolló el primer curso medio de Administración pública, destinado a

funcionarios con un determinado nivel de cultura y que hubiesen asistido anteriormente al curso elemental.

Por otra parte, el Director del Departamento de Investigaciones del Instituto de Administración Pública ha preparado por vez primera un índice alfabético para la *Gazzetta Negariit*, publicación oficial del Gobierno, innovación que se ha recibido muy favorablemente.

FRANCIA

CALCULADOR ETECRÓNICO REVOLUCIONARIO

Un fabricante francés de máquinas electrónicas ha presentado recientemente, en el curso de una reunión de carácter internacional, el prototipo de un calculador electrónico de concepción enteramente francesa.

La nueva máquina dispone de una velocidad de cálculo, de una capacidad de “memoria” y de una facilidad de programación superiores a cualquier otra conocida. La IBM-628 es el primer calculador de tamaño medio que utiliza ferritas, pequeños anillos de metal magnético capaces de recordar 100.000 cifras y de efectuar 5.500 sumas en un segundo. Asimismo, podrá resolver en las mejores condiciones los problemas que plantean las operaciones de pago, de almacenaje, de cálculo científico, etcétera.

Este calculador se producirá en serie en la fábrica IBM, de Corbeil-Essonnes.

EL NUEVO PRESUPUESTO Y LA REFORMA FISCAL

M. Antoine Pinay ha iniciado la preparación del presupuesto de 1959, al que acompañará una profunda reforma fiscal. En este sentido, el Ministro de Hacienda se entrevistará con los titulares de los diversos Departamentos, para pedirles que limiten al máximo las peticiones de créditos suplementarios durante el año próximo.

Una cuestión delicada que deberá abordarse también es la situación financiera de las empresas nacionalizadas, por lo que se está estudiando detenidamente el informe presentado al Gobierno por la Direc-

ción de Coordinación Económica de las Empresas Nacionales, sobre la situación económica y financiera de estas entidades. El informe se refiere a los ejercicios de

1956 y 1957, y abarca el resultado económico de 21 sociedades, que operan en los sectores eléctricos, de los transportes, de la industria química y de la información.

GHANA

ASISTENCIA TÉCNICA

Desde el pasado mes de febrero funciona en Accra, creada por la Comisión de Cooperación Técnica para Africa (CCTA), una Fundación de Asistencia Mutua Africana, cuya misión es la de facilitar el intercambio de expertos de instructores y de asesores técnicos, encargándose asimismo de adiestrar el personal.

Los países miembros de la CCTA (Bélgica, Francia, Portugal, Reino Unido, Ghana, Nigeria, Rodhesia y Nyasaland, Unión Sudafricana) ratificaron el acuerdo por el cual este nuevo organismo colaborará con los otros países de la región y con los Gobiernos y organizaciones internacionales que desarrollan en Africa programas asistenciales.

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Un nuevo Departamento de O. y M. ha iniciado recientemente sus trabajos. Se han adscrito a este servicio seis funcionarios: dos con categoría directiva y cuatro pertenecientes al personal ejecutivo.

El Departamento ha elaborado ya una serie de programas destinados a introducir nuevos formularios, la mecanización del sistema contable, métodos de registro, etc., y, en el mes de febrero, organizó un curso de perfeccionamiento para los funcionarios que trabajen en las unidades de O. y M. Estos funcionarios quedarán afectos a diferentes Departamentos, con el fin de que puedan conocer directamente las necesidades de la organización administrativa en cada uno de los Ministerios.

HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como resultado de una serie de contactos mantenidos por el Gobierno con el jefe de la Oficina de Programación de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, se ha llegado a la conclusión de que

sería conveniente la creación de un Instituto Nacional de Administración Pública, que funcionaría en colaboración con los Servicios de las Naciones Unidas y con los mismos métodos de enseñanza que los Centros similares que ya existen en la América Central.

HAWAI

NUOVA ORGANIZACIÓN DE R. P.

Con la denominación de "Grupo Dan-Pacífico de Relaciones Públicas", se ha

creado un nuevo organismo que agrupa a expertos en R. P. de Hawai, Australia, Japón, Filipinas, Nueva Zelanda, Figi y Formosa.

El objetivo de esta asociación es el de crear una organización que facilite a sus miembros los servicios de R. P. que necesiten y toda la información de carácter económico y comercial posible sobre los principales centros de la zona del Pacífico.

siten y toda la información de carácter económico y comercial posible sobre los principales centros de la zona del Pacífico.

INGLATERRA

PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS

Este otoño dará comienzo la Administración de Correos una experiencia nueva en relación con la formación de funcionarios. Ante la carencia de técnicos, precisamente en el momento en que se procede a la automatización de muchos de los servicios, se ha decidido conceder un día de asueto pagado por semana a los funcionarios que deseen seguir cursos de adiestramiento en las escuelas profesionales o en la Universidad. Se calcula que unos 10.000 empleados de los Servicios Técnicos solicitarán seguir tales cursos, que se destinan al personal de menos de cuarenta años.

El *Post Office* considera que este ensayo no implicará disminución del rendimiento ni necesidad de aumentar el personal. Si el resultado que se obtiene es satisfactorio, es muy posible que otros Departamentos sigan el ejemplo.

NUEVO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Lord Bridges, que fué Secretario permanente del Treasury de 1945 a 1956, y Secretario del Gabinete durante los años de la segunda guerra mundial, ha aceptado el cargo de presidente del Instituto de Administración Pública.

Lord Bridge es el quinto Presidente del Instituto, y entre sus predecesores se encuentran el vizconde Haldane y sir Austin Chamberlain.

SUELDOS DEL CIVIL SERVICE

El Civil Service Arbitration Tribunal rechazó una petición de subida de sueldos, que afectaba a unos 12.000 miembros de la Professional Class, en la que se encuadran arquitectos, ingenieros, topógrafos, etcétera.

Lo que se pedía era la entrada en vigor de una escala de sueldos que oscilase entre 840/2.300 libras en Londres y entre 790/2.200 en las provincias. Las escalas actuales son de 805/2.050 libras en Londres y de 755/1.950 en las provincias.

ITALIA

PREMIOS A LAS INICIATIVAS Y SUGERENCIAS

La Oficina de Relaciones Públicas de la Compañía ESSO Standard Italiana ha dado a conocer los premios repartidos entre sus empleados por las sugerencias e iniciativas presentadas durante 1957 para mejorar los métodos de trabajo y reducir los costes.

De las 35.792 ideas propuestas, se aceptaron 10.000, y el premio más elevado ascendió a 7.700 dólares y fué concedido a un técnico de la refinería de Baton Rouge,

el que sugirió el empleo de un aparato de alarma que denunciase cualquier pérdida de gas durante las operaciones de refinación.

EL ESTADO MODERNO

En el número de abril de la revista *Burocratia* G. Pace escribe: "Cuando se dice del Estado moderno que, a diferencia del Estado absoluto, es un Estado jurídico o de derecho, se resalta tan sólo uno de los caracteres de su estructura jurídica.

Aquella idea que hace referencia a lo que podríamos llamar su "economicidad", se deja siempre a un lado. Sin embargo, ésta representa hoy, y cada vez más en el futuro, un factor de primerísima importancia. ¿De qué vale el asegurar que la actividad del Estado esté perfectamente regulada por la Ley y el garantizar a los ciudadanos sus derechos frente a él si después la acción del Estado, y de rechazo la de los ciudadanos, se ve obstaculizada, más que protegida y estimulada, por un ordenamiento excesivamente circulatorio y retardatorio? En el fondo, la exigencia primaria del Estado es la de que sea eficaz: la juridicidad no es más que un aspecto de esta exigencia fundamental, y no reviste un carácter finalista, sino instrumental. Aun sin aceptar la noción de un Estado ético, parece evidente que éste, ante todo, debe ser instrumento del progreso humano y social. Y esto es verdadero también para el individuo, la persona humana, a la que el Derecho sirve como medio más que como fin."

INSTRUCCIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

El pasado mes de junio se celebró un Congreso Nacional sobre "La instrucción profesional en relación con las exigencias que determinan las nuevas relaciones económicas internacionales".

Los trabajos se concretaron en documento que se ha sometido a examen del Parlamento y de los Departamentos administrativos interesados. Entre los temas tratados figuran:

- Definir la competencia, en el campo de la formación profesional, de los Departamentos de Instrucción Pública, de Trabajo y Previsión y de Agricultura.
- Concretar y hacer efectiva la colaboración con los sectores económicos para que éstos presten una ayuda adecuada al Estado en relación con la carga que la instrucción técnico-profesional supone para él.

- Intervenir en la formación de los profesionales, a fin de garantizar que reciben una enseñanza adecuada de las materias técnicas, tanto teórica como práctica.
- Coordinar todas las iniciativas que surjan en el campo de la formación técnico-profesional, a fin de evitar la dispersión de los medios financieros disponibles.

CURSO NACIONAL SOBRE TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN

Durante el mes de octubre, la Comisión Nacional de Productividad organiza un "Curso nacional sobre técnicas de comunicación", en el que, basándose en las últimas experiencias italianas y extranjeras, se examinarán las más modernas técnicas de comunicación auditivas y audio-visuales.

El curso será dirigido por Mr. Laughton Trould-Marks, de la Compañía Data Film Production, Ltda., de Londres, y tendrá una duración de diez días, comprendiendo lecciones teóricas y demostraciones y ejercicios prácticos.

MERCADO COMÚN Y SISTEMA FISCAL

En una declaración hecha ante el Parlamento, el Presidente del Consejo de Ministros, Amintore Fanfani, manifestó que el Gobierno se propone abordar la tarea de coordinar el sistema fiscal italiano y el régimen de Seguridad Social con el de otros países miembros del Mercado Común.

Toda tentativa dirigida a armonizar la legislación fiscal y social de los países de la Comunidad Económica Europea deberá ir precedida necesariamente de cuidadosos estudios y supondrá reformas de importancia, dadas las diferencias actualmente existentes. Por ejemplo, el impuesto sobre el azúcar asciende en Italia a 60 francos suizos por quintal; en Alemania oscila entre 9 y 29 francos, mientras que en Francia el azúcar está exenta de impuestos.